



Hoy, en la sede del ministerio

## Luis Planas firma con UPA el acuerdo sobre las 43 medidas de respuesta del Gobierno a las inquietudes de agricultores y ganaderos

Fotonoticia



3 de abril de 2024. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, y el secretario general de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), Lorenzo Ramos, han firmado hoy un acuerdo sobre las 43 medidas propuestas por el Gobierno para dar respuesta a las preocupaciones que los agricultores y ganaderos han expresado en las movilizaciones que han mantenido en las últimas semanas.

El acuerdo es fruto de las conversaciones mantenidas entre el ministerio y las organizaciones profesionales agrarias desde el 2 de febrero y, según ha considerado el ministro, supone un conjunto de medidas completo y muy trabajado,





que permite comprobar una vez más el “absoluto compromiso” del Gobierno con el sector agrario.

Con esta firma se da un paso adelante, ha explicado el ministro, en un esfuerzo llevado a cabo desde el Gobierno para escuchar las reivindicaciones e inquietudes de agricultores y ganaderos y proponer medidas para intentar darles respuesta.

El ministro Planas ha confiado en que en los próximos días se sumen a la firma otras organizaciones agrarias y ha señalado que el ministerio respeta escrupulosamente los modos y tiempos de cada una de ellas para llegar a sus conclusiones. “Es muy importante que podamos continuar trabajando juntos, escuchando, dialogando y llegando a acuerdos y compromisos” para atender a un sector que es esencial y estratégico para España.

El [conjunto de las 43 propuestas se agrupa en siete bloques](#): simplificación y flexibilización de la PAC; cuestiones relativas al comercio transfronterizo de productos agroalimentarios; refuerzo de la aplicación de la ley de la cadena; mejora del sistema de seguros agrarios; medidas fiscales, de financiación y laborales; apoyo a la sanidad animal y la ganadería extensiva; y reforzamiento de las políticas para facilitar el relevo generacional en coordinación con las comunidades autónomas.

El documento firmado está disponible en este [enlace](#).

